

CERTIFICADON°12//

Ana Lizama Espinoza, Encargado de convenio Cuidados Preventivos Componente 2 Cardiovascular en la comuna de Santa Cruz, certifica que la persona detallada a continuación ha cumplido con las siguientes actividades durante el mes de octubre del año 2024, estipuladas en el convenio a honorarios, las que fueron verificadas por esta jefatura según informe de reloj biométrico.

| Nombre | N° de Horas | Actividades Realizadas |
|---------------|-------------------------------------|---|
| | | Descripción |
| ✓ Jorge Muñoz | 10 horas 1 al 31 de octubre 2024 | <ul style="list-style-type: none">• Realización de controles de salud integral e intensificación de tratamiento a los usuarios con DM e HTA menores de 65 años, que se encuentren descompensados o muy descompensados• Educación e intensificación de tratamientos y cuidados, para ir en beneficio del aumento de la compensación de las patologías crónicas mencionadas, a usuarios inscritos en la comuna de Santa Cruz, el cual cuenta con los registros en plataforma FONENDO de las atenciones realizadas• Registro en hoja diaria extensión semanal y extensión de día sábado• Derivaciones de acuerdo a orientación técnica de Programa de Salud Cardiovascular. |

Se extiende el presente certificado para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa Cruz, para su revisión, aprobación y autorización de cancelación por las labores prestadas, de la persona antes individualizada, con cargo a “convenio Cuidados Preventivos Componente 2 Cardiovascular”.



Ana Lizama Espinoza
Enfermera
CESFAM Santa Cruz

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
CESFAM SANTA CRUZ

Informe de Prestaciones

Yo **Jorge Muñoz Paredes**, Rut: [REDACTED] Médico, Cuidados Preventivos Componente 2 Cardiovascular, Cesfam Santa Cruz, informo que he realizado las siguientes actividades durante el mes de **octubre** de 2024, estipuladas en el convenio a honorarios suscrito con la I. Municipalidad de Santa Cruz

Actividades Realizadas:

- Realización de controles de salud integral e intensificación de tratamiento a los usuarios con DM e HTA menores de 65 años, que se encuentren descompensados o muy descompensados
- Educación e intensificación de tratamientos y cuidados, para ir en beneficio del aumento de la compensación de las patologías crónicas mencionadas, a usuarios inscritos en la comuna de Santa Cruz, el cual cuenta con los registros en plataforma FONENDO de las atenciones realizadas
- Registro en hoja diaria extensión semanal y extensión de día sábado.
- Derivaciones de acuerdo a orientación técnica de Programa de Salud Cardiovascular.

Se extiende el presente informe para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa Cruz.

Jorge Muñoz Paredes
Rut: [REDACTED]
Médico Cirujano

Médico

Convenio Cuidados Preventivos
componente 2 Cardiovascular